ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 17:30 horas, del día 31 de marzo de 2015, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante la Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria. ----------

El acto fue presidido por el **C. Ignacio Soberanes Cortés,** Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la Financiera, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado V Responsabilidades numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera. ----------

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Financiera. ----------

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-N57-2015, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

ANTECEDENTES

El 19 de marzo del 2015, la Financiera publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-N57-2015**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL,** paralelamente en la misma fecha fueron entregados los oficios de invitación y convocatoria respectiva, a los licitantes invitados a participar en el procedimiento en mención.

Eyca Soluciones, S. A. de C. V.
ADT Prívate Security Services de México, S. A. de C. V.
Corporativo Central de Alarmas México, S. A. de C. V. y/o Ksegur Systems, S. A. de C. V.

Los actos inherentes al procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-N57-2015, se desarrollaron en las siguientes fechas:

- La junta de aclaraciones se llevó a cabo el 24 de marzo del 2015.
- El 27 de marzo del 2015, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentó proposiciones el siguiente licitante:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
EYCA SOLUCIONES, S. A. DE C. V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, 52 y 77 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la invitación, en el que se establece que el criterio de evaluación de las proposiciones será **binario**, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Financiera en la convocatoria a la Invitación y oferte el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente y aceptable, y numeral 5.1 inciso a) de la convocatoria a la invitación, en el que se establece que: "**Se evaluaran al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio",** se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones del siguiente licitante:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

EYCA SOLUCIONES, S. A. DE C. V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/GJFFP/019/2015 de fecha 30 de marzo de 2015, el Lic. Fernando Gaytán Valle, Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y responsable de los asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultado para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición	CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
	anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.		
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria.		NO CUMPLE En virtud de que el licitante no presenta un escrito bajo protesta de decir verdad ni el formato de Acreditación de la Personalidad Jurídica (Anexo 4) señalado en los numerales 3.3.2 de la Convocatoria y del testimonio notarial exhibido no se desprenden todos los datos que deben ir señalados obligatoriamente, como el Registro Federal de Contribuyentes por lo que no cumple con lo establecido en la Convocatoria ni en los artículos 36 último párrafo de la de la Ley contrario sensu, así como 39 fracción VI inciso a), así como 48 fracción V del Reglamento
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE	
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	

Por su parte el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/198/2015 fechado el 31 de marzo de 2015, signado por el Lic. José Arturo Martínez Sánchez, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, área Técnica del servicio, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se		NO CUMPLE En virtud de que el licitante no

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO
	ofrecen, en concordancia con lo señalado en el **Anexo No. 1**, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		presenta la plantilla de empleados acreditados para poder presentarse a realizar verificación, instalaciones, mantenimiento y todo lo relacionado con el servicio de alarmas y monitoreo para los inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional, solicitada en el numeral IV del Anexo No. 1., por lo tanto tampoco acredita no tener o no contar con antecedentes penales, lo cual se demostrará con la expedición por parte de autoridad competente de dicho documento, por otro lado tampoco presenta el comprobante en donde se acredite que el personal presentado en la plantilla cuente con la Clave Única de Identificación Policial (CUIP) No presenta plan de trabajo ni cronograma de actividades, solicitado en el numeral XIV del Anexo No. 1. Asimismo, no presenta el detalles técnico por equipo acerca del suministro de energía eléctrica, solicitado en el numeral XIV del Anexo No. 1.
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	NO APLICA	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO
	los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.		
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.		NO CUMPLE En virtud de que el licitante no presenta el documento solicitado en el numeral 4.2.D de la Convocatoria a la Invitación
4.2.E	Escrito mediante el cual el licitante se compromete a contar con servicio a Nivel Nacional, con fuerza propia de técnicos de servicio y con capacidad para prestar el servicio de monitoreo de alarmas las 24 horas los 365 días del año.		NO CUMPLE En virtud de que el licitante no presenta el documento solicitado en el numeral 4.2.E de la Convocatoria a la Invitación
4.2.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA	
4.2.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.		NO CUMPLE En virtud de que en el curriculum presentado se mencionan los servicios que ofrecen, las certificaciones con las que cuentan y tres clientes con nombre y teléfono sin agregar la dirección de los clientes, de acuerdo a lo solicitado

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

aspecto técnico y legal, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a la emisión del siguiente:

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

LICITANTE	REQUISITO	INCMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	4.1.E, Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria. 4.2.A La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el **Anexo No. 1**, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. 4.2.D Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación. 4.2.E Escrito mediante el cual el licitante se compromete a contar con servicio a Nivel Nacional, con fuerza propia de técnicos de servicio y con capacidad para prestar el servicio de monitoreo de alarmas las 24 horas los 365 días del año.	Derivado de la evaluación a su propuesta técnica, se observó que el licitante Eyca Soluciones, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la invitación: 4.1.E, 4.2.A, 4.2.D, 4.2.E Y 4.2.G, en virtud de lo siguiente: 4.1.E, El licitante no presenta un escrito bajo protesta de decir verdad ni el formato de Acreditación de la Personalidad Jurídica (Anexo 4) señalado en los numerales 3.3.2 de la Convocatoria y del testimonio notarial exhibido no se desprenden todos los datos que deben ir señalados obligatoriamente, como el Registro Federal de Contribuyentes por lo que no cumple con lo establecido en la Convocatoria ni en los artículos 36 último párrafo de la de la Ley contrario sensu, así como 39 fracción VI inciso a), así como 48 fracción V del Reglamento. 4.2.A, El licitante no presenta la plantilla de empleados acreditados para poder presentarse a realizar verificación, instalaciones, mantenimiento y todo lo relacionado con el servicio de alarmas y monitoreo para los inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional, solicitada en el numeral IV del Anexo No. 1., por lo tanto tampoco acredita no tener o no contar con antecedentes penales, lo cual se demostrará con la expedición por parte de autoridad competente de dicho documento, por otro

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	4.2.G Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación	lado tampoco presenta el comprobante en donde se acredite que el personal presentado en la plantilla cuente con la Clave Única de Identificación Policial (CUIP) No presenta plan de trabajo ni cronograma de actividades, solicitado en el numeral XIV del Anexo No. 1. Asimismo, no presenta el detalles técnico por equipo acerca del suministro de energía eléctrica, solicitado en el numeral XIV del Anexo No. 1. 4.2.D, El licitante no presenta el documento solicitado en el numeral 4.2.D de la Convocatoria a la Invitación. 4.2.E, El licitante no presenta el documento solicitado en el numeral 4.2.E de la Convocatoria a la Invitación. 4.2.G, En el curriculum presentado se mencionan los servicios que ofrecen, las certificaciones con las que cuentan y tres clientes con nombre y teléfono sin agregar la dirección de los clientes, de acuerdo a lo solicitado Considerando lo antes señalado y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los numerales 5.3 y 5.4 *"Causas de Desechamiento de las Proposiciones"* incisos e), f) y g) de las bases de convocatoria, se DESECHA la propuesta presentada por el Licitante, toda vez que los incumplimientos señalados afectan objetivamente la solvencia de la propuesta. **Requisitos que debe cumplir** / **Causa expresa de desechamiento** ***e)*** Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios. / La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

		f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
		g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en su ámbito de competencia, realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su aspecto técnico y legal, respectivamente, la Financiera a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a declarar **desierto** el presente procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Electrónica **No. IA-006HAN001-N57-2015,** Celebrada para la **Contratación del Servicio de Alarmas y Monitoreo para los Inmuebles de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional.**

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.12 Declaración de invitación desierta,** inciso C) de la Convocatoria del presente procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Mixta, en virtud de que la única proposición presentada no reunió los requisitos solicitados en la convocatoria en comento.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" de la convocatoria a la invitación, el licitante **Eyca Soluciones, S. A. de C. V.**, **para la partida única** no resulto adjudicado con el contrato correspondiente para dicha partida, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición técnica y

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

documentación complementaria dicho licitante no cumple con los siguientes requisitos que afectan la solvencia de la proposición y que fueron solicitados en los numerales: 4.1.E, 4.2.A, 4.2.D, 4.2.E. y 4.2.G.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, el licitante participante en el presente procedimiento, se dará por notificado acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnica como económicas presentadas por el licitante participante.

II. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Fernando Gaytán Valle En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y Responsable de los Asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.----------

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal ----------

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227 Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. ----------

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del día 31 del mes de marzo del año 2015. ----------

Esta Acta consta de **11** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. ----------

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Janet Molina Palacios	Coordinación Técnica de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
José Arturo Martínez Sánchez	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-006HAN001-N57-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALARMAS Y MONITOREO PARA LOS INMUEBLES DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 784079	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración de la Dirección Ejecutiva Jurídica		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Reséndiz Reséndiz		

----------FIN DEL ACTA----------